



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00317/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCALDÍA-AZCA/SP/2022-0945 de fecha 07 de octubre de 2022, signado por el Secretario Particular de la Alcaldesa en Azcapotzalco, Eduardo Arriola Cabrera, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Nancy Núñez Reséndiz y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 10 de agosto de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/1248/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Eduardo Arriola Cabrera, Secretario Particular de la Alcaldesa en Azcapotzalco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	





Azcapotzalco, Ciudad de México, a 07 de octubre del 2022

No. Oficio: ALCALDÍA-AZCA/SP/2022- 0945

Lic. Marcos Alejandro Gil González

Director General Jurídico y de

Enlace Legislativo

Secretaría de Gobierno

dg.juridicayenlacelegislativo@gmail.com

Presente

317

Con el gusto de saludarlo, me refiero a su similar número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000238/2022, así como al MDSPRPA/CSP/1248/2022, firmado por el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el siguiente Punto de Acuerdo:

Primero.- Se exhorta respetuosamente a la Alcaldesa de Azcapotzalco Margarita Saldaña Hernández, a realizar una mesa de trabajo presencial con la liga de béisbol infantil y juvenil tolteca, diversas organizaciones deportivas de la demarcación y con la observancia del Instituto del Deporte de la Ciudad de México para garantizar el derecho al deporte.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente a la Alcaldesa de Azcapotzalco a facilitar la plena utilización de los espacios deportivos con un enfoque de derechos y no con un esquema de negocio, lucro o ganancia.

Tercero.- Se exhorta respetuosamente a la Alcaldesa de Azcapotzalco a que con base en su suficiencia presupuestal otorgue becas deportivas con el fin de subsidiar a niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes de bajos recursos que estén interesados en practicar algún deporte en los Centros Generadores de la demarcación. (sic)

En este contexto, atendiendo las indicaciones de la Licenciada Margarita Saldaña Hernández, Alcaldesa de Azcapotzalco, me permito enviar a usted copia del oficio ALCALDÍA-AZCA/DGDSyPC/2022-0251, firmado por el Licenciado Alejandro Méndez González, Director General de Desarrollo Social y Participación Ciudadana de este Órgano Político Administrativo a través del cual emite respuesta al citado punto de acuerdo.

Aprovecho la oportunidad para reiterarme a sus órdenes.

Atentamente

Eduardo Arriola Cabrera
Secretario Particular



EAC/gbl

SP/7437/2022 y SP/8365/2022 y SP/8610/2022

Oficio No. **ALCALDIA-AZCA/DGDSyPC/DDE/2022-264**
Azcapotzalco, GDMX a 23 de septiembre de 2022

ALEJANDRO MÉNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
P R E S E N T E

En atención al turno 475 y al **SP/7437/2022** mediante los cuales remite el oficio No. **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000238/2022**, signado por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mismo que hace referencia y anexa copia del oficio **MDSRPA/CSP/1248/2022**, suscrito por el presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 10 de agosto del 2022 por el que:

Primero.- se exhorta respetuosamente a la Alcaldesa de Azcapotzalco, Margarita Saldaña Hernández, realizar una mesa de trabajo presencial con la liga de beisbol infantil y juvenil toteca, diversas organizaciones deportivas de la demarcación y con la observación del Instituto del Deporte de la Ciudad de México para garantizar el derecho al deporte. (sic)

Al respecto, hago de su conocimiento, que la mesa de trabajo solicitada se llevó a cabo el 10 de junio, donde estuvieron presentes diversas autoridades, entre las cuales se encontraba representando al Instituto del Deporte del Gobierno de la Ciudad de México el C. Salvador Morales Pérez, Director de Calidad para el Deporte y la Lic. Ana Montaña Medina, Directora de Escuelas Técnico Deportivas, y personal de estructura de esta Alcaldía, misma en la que se llegaron a diversos acuerdos, se anexa copia de la Minuta de Trabajo de esta reunión en mención.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente a la Alcaldesa de Azcapotzalco, a facilitar la plena utilización de los espacios deportivos con un enfoque de derechos y no con un esquema de negocio, lucro o ganancia.(sic)

La Alcaldía a través de la Dirección del Deporte ha facilitado el uso de los espacios 4 canchas de beisbol medidas no reglamentarias, 4 módulos comerciales y desde el mes de marzo no se cuenta ni se tiene registro alguno de los pagos emitidos por dicha liga por el uso de los espacios.

En este sentido, cabe señalar que el Centro Deportivo Azcapotzalco forma parte de los bienes de dominio público del Gobierno de la Ciudad, cuyo uso, aprovechamiento y explotación se encuentra bajo la administración de esta Alcaldía y su funcionamiento está regulado por las Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática emitidas por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México y en apego a lo establecido *"Acuerdo por el cual se dan a conocer los conceptos y cuotas vigentes para el Ejercicio Fiscal 2022, por concepto de Productos y Aprovechamientos de Aplicación Automática de Recursos, específicamente aplicables en los Centros Generadores de la Alcaldía Azcapotzalco"*

Tercero.- Se exhorta respetuosamente a la Alcaldesa de Azcapotzalco a que con base en su suficiencia presupuestal otorgue becas deportivas con el fin de subsidiar a niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes de bajos recursos que estén interesados en practicar algún deporte en los Centros Generadores de la demarcación.(sic)

Al respecto, se le informa que actualmente se está trabajando en colaboración con las Asociaciones Deportivas para generar un padrón de deportistas de la Alcaldía Azcapotzalco que nos representaron y nos representan en los Juegos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México, una vez que han concluido los juegos y obtenidos los resultados oficiales a través del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, se está contemplando incluir en el Programa Operativo Anual 2023, una Acción Social denominada "Estímulo al Deporte Infantil, Juvenil y Paralímpico"

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

AGUSTÍN ZAMORA LAMADRID
DIRECTOR DEL DEPORTE

C.c.p Eduardo Arriola Cabrera, – Secretario Particular.



Azcapotzalco, Ciudad de México, a viernes 10 de junio de 2022.

MINUTA DE TRABAJO

REUNIÓN DE TRABAJO CON EL C. ADOLFO ROMERO TRÍGUEROS, PRESIDENTE DE LA LIGA INFANTIL Y JUVENIL TOLTECA A.C. EN AZCAPOTZALCO; POR PARTE DE INDEPORTE LA LIC. ANA MONTAÑO MEDINA Y EL LIC. SALVADOR MORALES PÉREZ; POR PARTE DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR, LIC. ALEJANDRO MÉNDEZ GONZÁLEZ, EL DIRECTOR DEL DEPORTE; DOC AGUSTÍN ZAMORA LAMADRID Y EL JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL, C. MARCELINO BLANCO RAMOS.

Estando reunidos en la sala de juntas de la Alcaldía Azcapotzalco, ubicada en el 1^{er} Piso del edificio principal de la Alcaldía, con dirección en calle castilla oriente, S/n, Col. Azcapotzalco Centro, C.P. 02000, Demarcación Territorial Azcapotzalco, Ciudad de México.

Con la anuencia de los servidores públicos antes mencionados quien en su carácter de autoridades de la Alcaldía Azcapotzalco, intervienen para atender la petición de la mesa de trabajo por parte del C. Adolfo Romero Trigueros, en su carácter de Presidente de la Liga Infantil y Juvenil Tolteca A.C., quien se acredita como titular de dicho cargo. Por su parte en su carácter de Intermediario y mediador en la mesa de trabajo intervienen autoridades del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, antes mencionados. Para los efectos de la verificación de la asistencia de los que intervienen en esta Mesa de Trabajo y que validan los acuerdos alcanzados y asentados en esta Minuta, *(se anexa lista de asistencia con nombres y firmas)*.

La mesa de trabajo se llevó a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Resolver la problemática en torno al deporte en la Alcaldía Azcapotzalco, especialmente con el béisbol infantil.

Durante el desarrollo de la mesa de trabajo el C. Adolfo Romero Trigueros, intervino en repetidas ocasiones para exponer sus argumentos y relatar inquietudes en torno a la Liga Infantil y Juvenil Tolteca A.C. de la cual representa; por su parte las autoridades del Deporte expusieron razones fundadas y motivadas respecto de los actos y decisiones de gobierno que se han venido realizando a partir de que esta nueva administración asumió el gobierno en Azcapotzalco; mismas que recaen en la esfera de

Página 1 de 3

ámbito de sus competencias y atribuciones, mismas que están vigentes por todos los ordenamientos legales y administrativos de la Ciudad de México.

COMPROMISOS ACORDADOS.

1. La Dirección General de Desarrollo Social a través de la Dirección del Deporte, se comprometen a mantener y dar seguimiento puntual al mantenimiento del Deportivo Azcapotzalco, ubicado en Av. San Pablo, esq., Eje 5 Nte, Santa Barbara, Azcapotzalco, 02230 Ciudad de México; haciendo las gestiones necesarias ante las Direcciones Generales de Obras y de Desarrollo Urbano y Servicios Urbanos de la Alcaldía Azcapotzalco, para el cumplimiento de los servicios comprometidos. Asimismo la Alcaldía se compromete a mantener vigilancia para que dentro de las instalaciones del Deportivo no sean ingeridas bebidas alcohólicas y el uso de sustancias psicotrópicas. Aunado a que las autoridades se comprometen a no permitir el uso de las instalaciones por parte de otras Ligas de beisbol distintas a la Liga Tolteca A.C. derivado de lo anterior las partes se comprometen a mantener mayor comunicación a través de los medios digitales y formales escritos, para eventos futuros que organice la Liga Tolteca A.C.
2. Se acuerda que los días de entrenamiento, martes y jueves de los corrientes, la liga podrá hacer uso del servicio de sanitarios sin costo alguno para sus usuarios, así como el C. Adolfo Romero Trigueros, se compromete de tener a su cargo la apertura y cierre de los mismos baños, por su parte las autoridades de la Alcaldía tendrán a su cargo la administración de los sanitarios los fines de semana cobrando conforme a lo que establece la Gaceta oficial de cuotas de la Ciudad de México.
3. Se compromete el C. Adolfo Romero Trigueros, con las autoridades de la Alcaldía Azcapotzalco a regularizar el pago de las instalaciones de diversas canchas que usa actualmente la liga en el Deportivo Azcapotzalco, con fecha límite para el día jueves 23 de junio de los corrientes para realizar el pago del mes de mayo del 2022, por la cantidad de \$9270.00 MXN. (nueve mil doscientos setenta pesos mexicanos)
4. Así mismo se comprometen las partes a que se reunirán en las instalaciones del Deportivo Azcapotzalco, el día lunes 13 de junio de los corrientes a las 17:00 horas para armonizar y regularizar el pago correspondiente al mes de junio de los espacios que usa actualmente la Liga.
5. Las autoridades se comprometen a realizar un recorrido con los miembros de la liga Tolteca A.C. para revisar bodegas y espacios, dentro del Deportivo.

OBSERVACIONES.

Se anexan a la siguiente minuta de trabajo, el volante de turno con número de folio ENTRADA-4136 mediante el cual el C. Adolfo Romero Trigueros, solicitó la mesa de trabajo ante el Gobierno de la Ciudad de México, así como dos oficios, uno dirigido a la jefa de gobierno de la Ciudad de México, y otro al Secretario de Gobierno de la misma instancia pública para solicitar audiencia respecto del tema en mención.

La mesa de trabajo concluyó con la firma en todas sus hojas de los que intervienen en ella, de conformidad con los acuerdos enlistado, siendo las 13:31 horas del día viernes 10 de junio del 2022.

[Large handwritten 'X' mark crossing out the main body of the document]

[Handwritten signature]
Agustin Z

[Handwritten signature]
Marcela B

[Handwritten signature]

LISTA DE ASISTENCIA

Diego Guadalupe

Fecha: 10/06/22

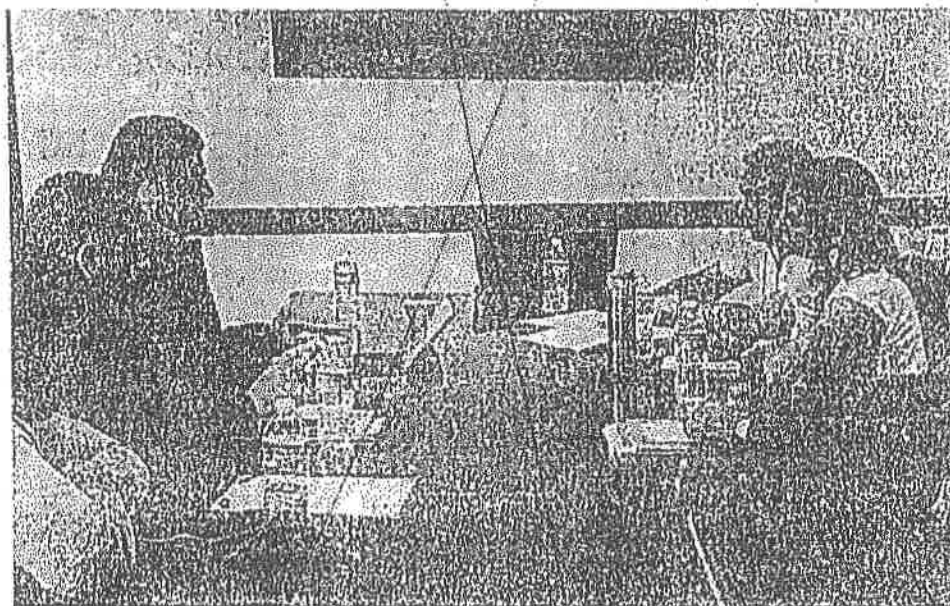
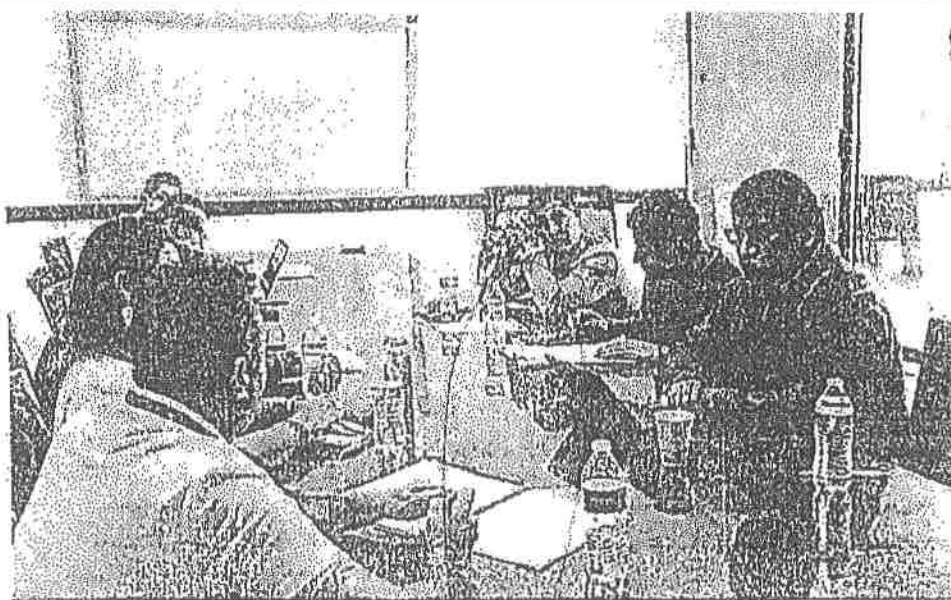
NOMBRE	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	INSTITUCIÓN, EMPRESA, ORGANIZACIÓN, CARGO:	FIRMA
<i>ana montano</i>	[REDACTED]	<i>amontano@cdmx.gob.mx</i>	<i>Inde parte</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Salvador Morales</i>	[REDACTED]	<i>smorales@cdmx.gob.mx</i>	<i>Inde parte</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Alfonso Ruiz Torres</i>	[REDACTED]	[REDACTED]	<i>TOLUCA</i>	[REDACTED]
<i>Alejandro Méndez González</i>	[REDACTED]	[REDACTED]	<i>Alcaldía Azcapotzalco</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Guillermo Latorre Latorre</i>	[REDACTED]	[REDACTED]	<i>Alca Azcapotzalco</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Alfonso Ruiz Torres</i>	[REDACTED]	[REDACTED]	<i>Alcaldía Azcapotzalco</i>	<i>[Signature]</i>



Página 2 de 3

Castilla Orientz s/n, Centro de Azcapotzalco, CP 02000,

Alcalía Azcapotzalco, Ciudad de México.



Sala de Juntas de la Alcaldía Azcapotzalco, autoridades del Instituto del Deporte, de la Liga Tolteca A.C. y al Director General de Desarrollo Social y Bienestar, el Director del Deporte y el JUD. de Fomento y Difusión del Deporte de la Alcaldía Azcapotzalco

Página 3 de 3

Castilla Oriente s/n, Centro de Azcapotzalco, CP 02000,

Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México.